



PERÚ

Ministerio
de Educación

Resolución de Presidencia N° 283-2015-P/IPD.....

Lima ...30... deJunio..... de ...2015...

VISTOS: El Oficio N° 283-JUT/PFDPLA/2015 de fecha 02 de junio de 2015 de la Federación Deportiva Peruana de Lucha Amateur y el Informe N° 167-I-ITE-CMT-DINADAF-2015 de fecha 04 de junio de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 283-JUT/PFDPLA/2015 cursado al Instituto Peruano del Deporte y recibido con fecha 02 de junio de 2015, la Federación Deportiva Peruana de Lucha Amateur solicita autorización para la participación de su delegación deportiva en el evento denominado "CAMPEONATO PANAMERICANO DE CADETES 2015" que se realizará del 01 al 05 de julio de 2015, en la ciudad de Guadalajara - México;

Que, mediante Informe N° 167-I-ITE-CMT-DINADAF-2015 recibido con fecha 04 de junio de 2015, el Comité de Métodos Técnicos de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado considera favorable la participación de la delegación de la Federación Deportiva Peruana de Lucha Amateur en el evento deportivo señalado en el considerando anterior;

Que, con fecha 19 de junio de 2015, la Federación Deportiva Peruana de Lucha Amateur nos hace entrega de dos (02) copias de Documentos de Identidad correspondientes a los deportistas 1) *Korayma Valerya Mogollón Cerro* y 2) *Abrahan Alonso Saavedra Javier*, ambos integrantes de la delegación deportiva que participará en el evento deportivo citado en el considerando primero;

Que, es función del Presidente del Instituto Peruano del Deporte, autorizar la participación de las representaciones deportivas nacionales en cualquier evento dentro o fuera del país, de conformidad con el artículo 13° numeral 12 de la Ley N° 28036 – Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias;

Que, en ese sentido, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28036 - Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias y en la Directiva N° 024-2015-IPD/DINADAF, denominada "Autorización y Otorgamiento de Subvenciones a favor de las Federaciones Deportivas Nacionales y el Comité Olímpico Peruano", aprobada mediante Resolución N° 187-2015-P/IPD de fecha 29 de abril de 2015, y;

Con la opinión y visto favorable de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado y los vistos de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a la delegación deportiva de la Federación Deportiva Peruana de Lucha Amateur la participación en el evento deportivo "CAMPEONATO PANAMERICANO DE CADETES 2015" que se realizará del 01 al 05 de julio de 2015, en la ciudad de Guadalajara - México; la misma que se encuentra conformada por veintitrés (23) personas:

DEPORTISTAS Y OFICIALES SUBVENCIONADOS:

- | | | |
|----|-------------------------------------|--------------|
| 1. | CARRERA ODAR, HILLARY ASHLEY | : DEPORTISTA |
| 2. | CHAVEZ AGUILAR, KEVIN ESTIVEN | : DEPORTISTA |
| 3. | DAVILA CABELLO, JOSE ALBERTO | : DEPORTISTA |
| 4. | ESPINOZA CASTRO, CARLOS MOISES | : DEPORTISTA |
| 5. | HUARACCO MIRANDA, ROSA MARIA | : DEPORTISTA |
| 6. | IPARRAGUIRRE PEREYRA, ANTONY GASTON | : DEPORTISTA |
| 7. | MOGOLLON CERRO, KORAYMA VALERYA | : DEPORTISTA |
| 8. | OLIVA MONTES, GERARDO FRANCISCO | : DEPORTISTA |
| 9. | ROA ORTEGA, KRIZIA KALET | : DEPORTISTA |



PERÚ

Ministerio
de Educación

Resolución de Presidencia N° 283-2015-P/IPD

Lima 30 de Junio de 2015

- | | | |
|-----|-------------------------------------|----------------------------|
| 10. | ROJAS BERNAL, RICHARD IOMAR | : DEPORTISTA |
| 11. | SAAVEDRA JAVIER, ABRAHAN ALONSO | : DEPORTISTA |
| 12. | SAAVEDRA JAVIER, ARON ANDRE | : DEPORTISTA |
| 13. | SARMIENTO MEDINA, BRAULIO | : DEPORTISTA |
| 14. | SOLANO ARAUJO, NOLBERTO JAIME | : DEPORTISTA |
| 15. | TRUJILLANO LA ROSA, NADIA COMANECCI | : DEPORTISTA |
| 16. | CERVANTES VIDAL, OSCAR | : ENTRENADOR |
| 17. | LEON FLORES, EDISON DJALMA | : ENTRENADOR |
| 18. | HURTADO TORRES, CARLOS GUILLERMO | : PRESIDENTE DE DELEGACIÓN |
| 19. | DAVILA AROTUMA, JOSE ANDRES | : JEFE DE EQUIPO |
| 20. | MONTESINOS GUTIERREZ, CARLOS RAUL | : ARBITRO INTERNACIONAL |

DEPORTISTAS NO SUBVENCIONADOS:

- | | | |
|-----|--|--------------|
| 21. | AQUIJE ESTUPIÑAN, LUIS ANGEL | : DEPORTISTA |
| 22. | GUTIERREZ ARCINIEGA, KIARA CARMEN ROSA | : DEPORTISTA |
| 23. | QUIJANDRIA ZAPATA, EDGAR LUCIO RAUL | : DEPORTISTA |

Artículo 2°.- PRECISAR, que la fecha de salida y fecha de retorno de la delegación deportiva de la Federación Deportiva Peruana de Lucha Amateur se encuentran señaladas en el Informe N° 167-I-ITE-CMT-DINADAF-2015 de fecha 04 de junio de 2015.

Artículo 3°.- DISPONER, que la Federación Deportiva Peruana de Lucha Amateur dentro del tercer trimestre del año en curso, presente a la Dirección Nacional de Deporte Afiliado el Informe Técnico sobre el desempeño y logros obtenidos por su presentación deportiva en el evento cuya participación se autoriza mediante la presente Resolución.

Artículo 4°.- Procédase a la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese.

DR. SAUL BARRERA AYALA
Presidente (e)
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

